



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ANEXO I

SOLICITUD PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL EMPLEO TEMPORAL 2025 DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA Y GESTIONADO POR EL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR.

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre:		D.N.I.:
Domicilio:		
Localidad:		
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil:	
Nº de Miembros de la Unidad Familiar:	Nº de hijos menores:	Edades:
¿Alguno de los miembros de la unidad familiar padece alguna discapacidad? porcentaje: ¿Tiene reconocida dependencia?		Especificar
¿Ha trabajado algún miembro de su unidad familiar en el Programa para la Prevención de Exclusión Social en los tres años anteriores a esta convocatoria??		
Jóvenes en la unidad familiar que cursen estudios universitarios o ciclos formativos de grado medio o superior. SI n° NO		

DATOS DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EDAD	PARENTESCO	INGRESOS	FIRMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)**

***12 meses anteriores completos a la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes**

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- La solicitud deberá ir acompañada de los siguientes documentos:
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI/NIF), o en su caso, del Número de Identidad de Extranjero (NIE), del cónyuge o pareja e hijos/as mayores de 16 años.
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Certificado de empadronamiento colectivo
- En el supuesto de uniones no matrimoniales, certificación de estar inscritos en el Registro de Uniones de Hecho que corresponda y en caso de no estar inscritas, declaración jurada de análoga relación de convivencia.
- Vida laboral actualizada de los mayores de 16 años que formen parte de la unidad familiar
- Certificación de Inscripción en el SAE (acreditación de estar desempleado/a)
- Ingresos de los últimos 12 meses completos anteriores a la apertura del plazo de presentación de solicitudes (nóminas, certificado integral de prestaciones de la Seguridad Social, Certificados de prestaciones del SEPE, resolución del ingreso mínimo vital, resolución de la renta mínima de inserción y rentas de cualquier naturaleza de todos los miembros de la unidad familiar).
- En caso de separación o divorcio, aportar Convenio Regulador o Auto de medidas provisionales donde conste las pensiones compensatorias y/o de alimentos. En caso de incumplimiento de abono pensión alimenticia, aportar la correspondiente Denuncia.

Otras circunstancias baremables (opcional):

- Documentación acreditativa de la condición de Víctima de Violencia de Género, Título de Familia Numerosa, Matricula acreditativa de Estudios Universitarios y/o Ciclo formativo de Grado Medio o Superior, Resolución Grado de Discapacidad, Resolución Grado de Dependencia.
- Título de Educación Secundaria obligatoria, Educación General Básica o equivalente.
- Contratos de trabajo o certificación de empresas

-Anexos I, II y III cumplimentados



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se adjunta. La falsedad de los datos declarados o de la documentación aportada para acreditación de las circunstancias determinantes de los criterios de valoración conllevará la exclusión de la solicitud.

En Mairena del Alcor, a de de 2026.

Fdo: EL/LA SOLICITANTE

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR

Normativa de Protección de datos: : En cumplimiento de lo dispuesto en el RGPD 2016/679 de 27 de abril y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentación que se adjunta, van a tratados bajo la responsabilidad de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, con la finalidad de recoger los datos personales de todas las personas solicitantes de este recurso y de su unidad familiar para la gestión de la solicitud programa para la prevención de la exclusión social. La base legítima para el tratamiento es en el ejercicio de poderes públicos, así como de obligaciones legales. . Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se recabaron, salvo obligación legal de conservación. Sus datos serán comunicados a la base de Datos Nacional de Subvenciones y a aquellas Administraciones Públicas con competencia en la materia, en caso de ser requerido por obligación legal y por lo tanto podrá ser accesible a terceros en aras de las obligaciones de transparencia. A su vez, le informamos que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos, dirigiéndose por escrito a la dirección de correo dpdayuntamiento@mairenadelalcor.es . De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente y aplicable en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión ("derecho al olvido"), portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, Podrá dirigirse al Consejo de Transparencia y de Protección de datos de Andalucía, si considera que el tratamiento no ha sido adecuado/a en su calidad de autoridad de control en materia de protección de datos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)



NOTAS ACLARATORIAS:

1.- Solo podrá solicitar el Programa una persona miembro de la Unidad Familiar.

2.-Concepto de Unidad Familiar:

- Matrimonios, parejas de hecho o personas vinculadas con análoga relación de convivencia afectiva junto con los hijos convivientes independientemente de la edad que éstos tengan.
- En los casos de separación legal, la formada por el padre y/o la madre y la totalidad de los hijos que convivan con uno u otro independientemente de la edad que tengan.
- Asimismo, se considerará unidad familiar independiente de la descrita en el párrafo anterior, a los hijos que tengan descendencia propia, aunque formen parte de una unidad de convivencia junto con sus padres u otras personas.
- No se considerarán incluidos en la unidad familiar a otros miembros de la familia extensa, aunque formen parte de la misma unidad de convivencia.
- Ninguna persona podrá formar parte de más de una unidad familiar.
- Se podrá presentar una solicitud por unidad familiar, debiendo tenerse en cuenta al respecto, que en una unidad de convivencia puede existir más de una unidad familiar.

La determinación de los miembros de la unidad familiar se realizará atendiendo a la situación existente en la fecha de presentación de la solicitud.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR

Normativa de Protección de datos: _ : En cumplimiento de lo dispuesto en el RGPD 2016/679 de 27 de abril y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentación que se adjunta, van a ser tratados bajo la responsabilidad de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, con la finalidad de recoger los datos personales de todas las personas solicitantes de este recurso y de su unidad familiar para la gestión de la solicitud programa para la prevención de la exclusión social. La base legítima para el tratamiento es en el ejercicio de poderes públicos, así como de obligaciones legales. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se recabaron, salvo obligación legal de conservación. Sus datos serán comunicados a la base de Datos Nacional de Subvenciones y a aquellas Administraciones Públicas con competencia en la materia, en caso de ser requerido por obligación legal y por lo tanto podrá ser accesible a terceros en aras de las obligaciones de transparencia. A su vez, le informamos que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos, dirigiéndose por escrito a la dirección de correo dpsdayuntamiento@mairenadelalcor.es. De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente y aplicable en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión ("derecho al olvido"), portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal. Podrá dirigirse al Consejo de Transparencia y de Protección de datos de Andalucía, si considera que el tratamiento no ha sido adecuado/a en su calidad de autoridad de control en materia de protección de datos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ANEXO II

PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL EMPLEO TEMPORAL 2025 DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA Y GESTIONADO POR EL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS.

D/Dña. _____ con D.N.I./N.I.F. _____

Manifiesta:

- Estar desempleado/a
- Estar empadronado/a en Mairena del Alcor desde el 1 de enero de 2025.
- Que el importe máximo de los ingresos netos del conjunto de las personas que forman la unidad familiar correspondientes a los 12 meses anteriores a la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitud por los interesados. no supera los siguientes límites de media mensual
- Familias de 1 solo miembro hasta 1,5 veces IPREM
- Familias de 2 miembros hasta 1,8 veces IPREM
- Familias de 3 miembros hasta 2,1 veces IPREM
- Familias de 4 miembros hasta 2,4 veces IPREM
- Familias de 5 miembros hasta 2,7 veces IPREM
- Para cada miembro de la unidad familiar a partir del 6º incluido: aumentar 0,30 veces el IPREM

El IPREM actualmente vigente se encuentra fijado en las siguientes cuantías: DIARIO 20,00 €, MENSUAL 600,00 €, ANUAL 7.200,00 €.

-Tener capacidad funcional: poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas a desempeñar.

DECLARO bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos que consigno en la presente declaración y quedo enterado/a de que la falsedad u omisión de datos conllevará el archivo de la solicitud.

En Mairena del Alcor a _____ de _____ de 2026

Fdo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ANEXO III

PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL EMPLEO TEMPORAL 2025, DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA Y GESTIONADO POR EL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA Y VERIFICACIÓN

(Cumplimentar por cada miembro mayor de 16 años)

DATOS PERSONALES:

D/D^a _____ DNI/NIF _____

TELÉFONO _____ DOMICILIO _____

CÓDIGO POSTAL _____ MUNICIPIO _____ PROVINCIA _____

EXPONE:

Que, según el Artículo 28, Ley 39/2015 de procedimiento administrativo, presto el consentimiento para la consulta de los siguientes datos: (Marcar lo que proceda)

- ☐ Consulta datos de identidad (DGP)
- ☐ Consulta datos del padrón municipal (AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR)
- ☐ Consulta acreditación como demandante de empleo (SEPE)
- ☐ Consulta sobre situación laboral en fecha concreta (TGSS)
- ☐ Consulta Vida Laboral últimos doce meses (TGSS)
- ☐ Consulta de prestaciones sociales públicas (INSS)
- ☐ Consulta de importes de prestación de desempleo percibidos en un periodo (SEPE)

En caso de que se OPONGA a la consulta de la información especificada anteriormente, complete los datos siguientes:

Derecho de oposición.-

Yo, D/D^a _____, con DNI/NIE _____, me opongo a la consulta de los datos del SEPE, DPG, INSS Y TGSS, a través de la Plataforma de Intermediación para que la administración pueda conocer que concurren los requisitos establecidos en el procedimiento correspondiente, y aporto personalmente los datos y certificados para la misma.

En Mairena del Alcor, a _____ de _____ de 2026

Fdo: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

Normativa de Protección de datos: En cumplimiento de lo dispuesto en el RGPD 2016/679 de 27 de abril y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentación que se adjunta, van a tratados bajo la responsabilidad de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, con la finalidad de recoger los datos personales de todas las personas solicitantes de este recurso y de su unidad familiar para la gestión de la solicitud programa para la prevención de la exclusión social. La base legítima para el tratamiento es en el ejercicio de poderes públicos, así como de obligaciones legales. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se recabaron, salvo obligación legal de conservación. Sus datos serán comunicados a la base de Datos Nacional de Subvenciones y a aquellas Administraciones Públicas con competencia en la materia, en caso de ser requerido por obligación legal y por lo tanto podrá ser accesible a terceros en aras de las obligaciones de transparencia. A su vez, le informamos que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos, dirigiéndose por escrito a la dirección de correo dpdayuntamiento@mairenadelalcor.es. De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente y aplicable en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión ("derecho al olvido"), portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, Podrá dirigirse al Consejo de Transparencia y de Protección de datos de Andalucía, si considera que el tratamiento no ha sido adecuado/a en su calidad de autoridad de control en materia de protección de datos.